



Plan Rector de Investigación 2024-2027

Elaboró: Dra. Mayanyn Larrañaga Moreno
Mayo 2024

DIRECTORIO

Mtro. Andrés Govela Gutiérrez, fsc.
Presidente del Consejo de Gobierno

Dr. José Francisco Coronato Rodríguez
Rector

Mtro. José Rodrigo Oseguera López
Director Académico

Dra. Mayanyn Larrañaga Moreno
Jefa de Investigación

CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN

PRESIDE

Dra. Mayanyn Larrañaga Moreno
Jefa de Investigación

MIEMBROS

Mtro. José Rodrigo Oseguera López
Director Académico

Lic. Rodrigo Rodríguez Salas
Director de la Escuela de
Arquitectura, Comunicación y Diseño

Director de la Escuela de Derecho

**Mtro. Adolfo Abraham Aburto
Tamayo**
Director de la Escuela de Ingeniería

Mtro. Daryl Antón Rodríguez

Director de la Escuela de Música

Mtra. Iliana Martínez Sánchez

Directora de la Escuela de Negocios

Lic. Elia Maldonado Aguilar

Directora de la Escuela Preparatoria

Lic. Cielo Gavito Gómez

Directora de la Escuela de Psicología y
Educación

Dra. Elda Ivette Guzmán Ballesteros

Coordinación de Posgrados

Mtro. Pablo Martínez Lacy

Editor de la Revista Consciencia

CONTENIDO

I. Fundamentación	3
II. Objetivos	6
III. Oferta académica	8
IV. Diagnóstico	9
V. Modalidades de investigación	10
Líneas de investigación	10
VI. Órganos para la operación del Área de Investigación	14
VII. Plan estratégico para la investigación	17
VIII. Implementación para generar proyectos de investigación	19
IX. Programa de formación de habilidades de investigación de los estudiantes	21
X. Indicadores de investigación	24
XI. Difusión de la investigación	27
Referencias	28

Anexos

Anexo 1.	Formato de propuesta de proyecto de investigación	29
Anexo 2.	Matrices de congruencia por Escuela de las asignaturas relacionadas con la investigación	31
Anexo 3.	Academias de Investigación	35
Anexo 4.	Guía para la publicación de trabajos de la Revista Impulsa de Universidad La Salle Cuernavaca	37
Anexo 5.	Bases para las participaciones en la Revista Consciencia de la Escuela de Psicología	40

I. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad La Salle Cuernavaca posee una trayectoria de más de 30 años en Cuernavaca, Morelos, ofreciendo educación lasallista de calidad y haciendo vivo el carisma de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

La Reflexión Lasallista No. 9 en este ciclo 2023-2024 que dice “Y tú, ¿hacia dónde miras?” ayuda a servir de guía y dirección para enfocar nuestros esfuerzos y nos invita a voltear a ver nuestra realidad y la acción que ejercemos hacia esta, considerando las circunstancias económicas, sociales y de todo tipo en México y el mundo. La investigación nos debe conducir a ampliar esta mirada. (Niño, 2023)

La universidad entonces, puede verse como un sistema de conocimiento en el que interactúan diversos elementos: personas, estructuras organizacionales, recursos materiales, tecnología, información, procesos, entre otros.

En el Estatuto del Sistema Educativo de las Universidades La Salle (SEULSA), en el Capítulo I, artículo 1, se define a las Universidades La Salle como instituciones de enseñanza media y superior, creadas bajo el carisma de San Juan Bautista de La Salle, basadas en su Ideario y Misión; se caracterizan por dar una formación integral en lo académico, lo humanístico y lo cristiano, basada en la fe y la ciencia.

Además, se menciona en el Capítulo III, en las Facultades, de manera específica en el artículo 10, fracción XI, el desarrollo de las funciones docentes y formativas de nivel medio y medio superior, investigación científica y tecnológica y extensión universitaria. (Ordoñez González, 2013)

Esto es congruente con la Ley General de Educación Superior, artículo 7 fracción III, donde se establece que el fomento del desarrollo humano integral del estudiante, la investigación y la innovación serán factores de libertad, bienestar y transformación social.

De igual manera, el artículo 9 donde se mencionan los fines de la educación superior, la fracción IX instituye el impulso de la investigación científica y humanística en los ámbitos internacional, nacional, regional, estatal, municipal y comunitario. Impulsar la investigación científica, humanística, tecnológica y la innovación y la difusión del conocimiento para el desarrollo de la educación superior, por medio de políticas que las IES puedan poner en práctica, esto mencionado en el artículo 10 de la misma LGES. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021)

La sociedad en general valora cada vez más el conocimiento y las actividades que permiten que se genere. El desarrollo de las nuevas tecnologías basadas en la información y en la comunicación, supone para la universidad la necesidad de que sus investigadores establezcan alianzas estratégicas con otros centros de conocimiento, de manera que el

trabajo colaborativo, no sólo se lleva a cabo dentro de la misma institución, sino que también hacia afuera. Todo esto facilita la innovación en el sector productivo y tecnológico; de ahí la importancia de la universidad en este tipo de procesos. (Rodríguez Castellanos, Araujo de la Mata, & Urrutia Gutiérrez, 2001)

Surgen entonces las preguntas: ¿qué queremos investigar? Pero, sobre todo, ¿para qué queremos investigar?

Esto deberá traer como consecuencia la mejora en todos los aspectos, desde simples adecuaciones a tecnologías, innovaciones que conduzcan a registros de patentes, intervenciones en empresas de todo tipo que planteen problemáticas que puedan ser resueltas por académicos expertos en determinadas áreas del conocimiento, intervenciones a nivel social y antropológico que puedan quedar documentadas para replicarlas en comunidades similares mejorando el nivel de vida de sectores vulnerables de nuestra sociedad, hasta la investigación educativa que permita que la Universidad La Salle Cuernavaca, ofrezca una educación actual que responda a las necesidades y tendencias a nivel mundial.

La docencia y la extensión, como las otras funciones sustantivas de la Universidad, se complementan y se articulan para nutrir a la investigación. No es posible entender ninguna de estas funciones por separado. La docencia será la base para el surgimiento de propuestas, será también la fuente de los recursos humanos para la ejecución de proyectos de investigación y la extensión como la proyección y alcance de la Universidad en la sociedad.

Desde la Misión

Todo lo anterior en congruencia con la Misión: “*La Universidad La Salle Cuernavaca, es una institución de educación superior de inspiración humanista cristiana comprometida con el cambio social, tiene referencia e impacto internacional.*

Promueve la formación y el desarrollo integral de sus estudiantes por medio de programas académicos innovadores y multidisciplinarios, que desarrollan, consolidan y vinculan las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión, bajo una eficiente gobernanza y soporte administrativo”.

La operación de la función sustantiva de la investigación en la Universidad La Salle Cuernavaca impactará en el desarrollo integral de los estudiantes incluyendo actividades de investigación intencionadas en las asignaturas correspondientes en cada uno de los programas educativos.

Además de que realizar proyectos de investigación desde la Universidad, deberá contribuir a cumplir el compromiso social que como institución tenemos ante la sociedad.

La investigación institucional contribuirá de igual manera, a mejorar la gobernanza y el soporte administrativo necesario para que las funciones sustantivas sucedan eficientemente, descubriendo necesidades y formas de atenderlas.

Desde la Planeación Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2026 incluye el Proyecto Académico, para su elaboración se utilizaron diversas metodologías de diagnóstico las cuales permitieron definir categorías de análisis, dentro de las cuales se encuentra la Investigación como una de las funciones sustantivas académicas y se identificaron ejes de gestión con sus componentes y procesos en coherencia con el Modelo Educativo.

El eje de gestión Generación de Conocimiento, gestiona la investigación básica y aplicada que realizan estudiantes y colaboradores.

Para generar conocimiento se articula el conocimiento disciplinar con contenidos curriculares, se debe cuidar la pertinencia tanto social como institucional y atender al rigor científico y metodológico donde cualquier postura teórica, metodológica y epistemológica es bienvenida.

El Proyecto Académico establece dos objetivos generales para la función de Investigación en la Universidad La Salle Cuernavaca. Estos objetivos determinarán qué es lo que se desea lograr y sirven de orientación a las estrategias propuestas en el presente Plan Rector de Investigación.

El primer objetivo general establecido en el Proyecto Académico es: generar conocimientos para contribuir a solucionar problemas del contexto externo, en temas de frontera en las distintas disciplinas desde diversas posturas teóricas, metodológicas y epistemológicas, principalmente en temas sociales vinculados con la pobreza en todas sus expresiones, la demanda educativa y el seguimiento a egresados; así como los relacionados con el desarrollo de las funciones académicas sustantivas y la adjetiva en la institución.

El segundo objetivo general es: contribuir en la formación de profesores investigadores capacitados para abordar las líneas de investigación derivadas de los proyectos institucionales.

Tomando como base los objetivos plasmados en el Proyecto Académico incluido en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2026, el Plan Rector de Investigación pretende ser la guía para implementar las estrategias que conduzcan a actividades de investigación concretas dentro de la institución para decidir mejor, para conocer más, para dar un mejor servicio, para el desarrollo académico de estudiantes, docentes y colaboradores y finalmente para transformar la realidad con la aplicación del método científico.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

El área de Investigación de Universidad La Salle Cuernavaca, establece el siguiente objetivo general para guiar las acciones relacionadas con la actividad sustantiva de Investigación:

Generar, coordinar y operar estrategias para el desarrollo de producción científica con la vista puesta en la Misión institucional, con el compromiso de comprender la realidad contribuyendo a la sociedad con una postura humanista, científica, de innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos permitirán llevar a la realidad la función sustantiva de la investigación en la Universidad La Salle Cuernavaca por medio de la gestión de proyectos de investigación que permitan obtener, recuperar y difundir conocimiento además de convertir a la propia Universidad en objeto de estudio para la mejora de los procesos que dan soporte a la misión educativa.

- Elaborar, promover y dar seguimiento a convocatorias de investigación educativa e institucional que profundicen en la gestión con el propósito de mejora de los procesos.
- Elaborar, promover y dar seguimiento a convocatorias de investigación disciplinar que conduzcan a la generación y aplicación de conocimiento desde las diferentes disciplinas en congruencia con la oferta educativa.
- Vincular el área de investigación con los responsables de los programas académicos para generar actividades de investigación con estudiantes y docentes.
- Coordinar la divulgación y comunicación del conocimiento producto de proyectos de investigación en los espacios editoriales de la Universidad.
- Instrumentar programas de capacitación y formación de investigadores para docentes y estudiantes.
- Formular y difundir los parámetros de evaluación y procesos de dictaminación de productos resultado de actividades de investigación.

- Conformar equipos multidisciplinarios que contribuyan a la función de investigación como cuerpos académicos, consejo científico y consejo editorial y los necesarios para la promoción y generación de la investigación en la Universidad.
- Coordinar y dirigir en conjunto con la Dirección Académica el Consejo Consultivo de Investigación.

Estos objetivos específicos servirán de base para generar las estrategias pertinentes para alcanzarlos en el período correspondiente a este Plan Rector de Investigación.

III. OFERTA ACADÉMICA

El presente Plan Rector de Investigación se concibe considerando la oferta educativa de la Universidad para orientar los esfuerzos de investigación abordando las áreas de conocimiento que esta oferta incluye.

En la Tabla 1, se detalla la oferta educativa de la Universidad La Salle Cuernavaca

Tabla 1. Oferta académica de la Universidad La Salle Cuernavaca.

Fuente: Elaboración propia.

Nivel medio superior	Escuela Preparatoria
Nivel superior Licenciaturas	Escuela de Arquitectura, Diseño y Comunicación Lic. en Arquitectura Lic. en Diseño Gráfico Digital Lic. en Comunicación
	Escuela de Negocios Lic. en Actuaría Lic. en Administración Lic. en Administración de Empresas Turísticas Lic. en Comercio y Negocios Internacionales Lic. en Contaduría y Finanzas Lic. en Mercadotecnia
	Escuela de Ingeniería Ingeniería en Diseño Industrial Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Ingeniería Mecatrónica
	Escuela de Derecho Lic. en Derecho
	Escuela de Psicología y Educación Lic. en Psicología
	Maestría en Administración Especialidad en Mercadotecnia y Publicidad Especialidad en Logística y Cadena de Suministros Especialidad en Finanzas Corporativas y Bursátiles Especialidad en Gestión y Administración de Proyectos
	Maestría en Educación: Área de Gestión Educativa Maestría en Educación: Área de Intervención Docente Especialidad en Educación: Área de Gestión Educativa Especialidad en Educación: Área de Intervención Docente
	Maestría en Psicoterapia Dinámica Maestría en Desarrollo Humano
	Maestría en Justicia Constitucional Especialidad en Derechos Humanos
	Maestría en Ingeniería Mecatrónica Industrial Especialidad en Ingeniería Mecatrónica Industrial
Nivel superior Posgrados	

IV. DIAGNÓSTICO

Para efectos de elaborar un diagnóstico acerca los recursos humanos para la investigación con los que podrá contarse, el día 11 de diciembre de 2023, en la junta de cierre de semestre a la que asistieron docentes de todas las Escuelas de la institución, se aplicó una encuesta para identificar aspectos de interés en la investigación.

Los hallazgos más relevantes de este ejercicio son los siguientes:

- Respondieron 128 docentes.
- El 39.8% del cuerpo docente tiene grado de licenciatura, el 42.9% de maestría y el 17.2% de doctorado.
- El 81% respondió que considera tener gusto por la investigación. De este porcentaje el 62% manifiesta tener experiencia haciendo investigación.
- Respecto a publicaciones en las revistas institucionales Impulsa y Consciencia, de los 128 docentes que respondieron la encuesta, solamente 10 han publicado en Impulsa, uno en Consciencia y dos en ambas.
- El 33% ha publicado ya sea en revistas de divulgación, revistas arbitradas o revistas indexadas.
- Respecto a la posibilidad de trabajar en proyectos de investigación para la Universidad, el 43% de docentes estarían dispuestos siendo el tiempo de dedicación más mencionado el de 5 a 10 horas a la semana.

V. MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN

Hernández Sampieri define a la investigación como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema. (Hernández Sampieri, 2014). La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) enfatiza la función sustantiva de la investigación en las universidades y la define como el proceso racional, sustentado en métodos rigurosos, orientado a la generación de conocimiento o a la comprobación o demostración de lo ya existente. (FIMPES, 2023)

La investigación será siempre un proceso cuyos pasos hay que cumplir para el logro de los objetivos, mismos que se fijan para establecer cuál será el producto resultante del proceso de investigación.

La intención de la elaboración de actividades de investigación en la Universidad La Salle Cuernavaca, obedecerá a la generación de conocimiento desde la investigación disciplinar, de manera que evidencie que los programas educativos llevan a cabo este tipo de actividades para dar cumplimiento a los perfiles de egreso. Adicionalmente, la investigación educativa e institucional permitirá la implementación de mejora en los servicios que permiten la vocación educativa de la institución y la forma de impartir esa educación de manera que sea pertinente, adecuada y actual. La toma de decisiones basada en resultados de investigación será más sólida y conducirá a acciones mejor orientadas y eficientes.

Para dar orientación a las diferentes modalidades de investigación se generaron líneas de investigación de generación de conocimiento, en el siguiente apartado se describe el proceso para obtenerlas y el producto de este proceso.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

a. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL Y EDUCATIVA

Estas líneas de investigación surgen de un par de sesiones de trabajo con el Comité Directivo y Colegio de Directores de la Universidad La Salle Cuernavaca. En estas sesiones de trabajo los participantes identificaron en una primera instancia problemáticas relacionadas con el desempeño de la institución y los retos educativos que se dan desde las aulas y la convivencia de los estudiantes y docentes.

Fue posible resumir en tres líneas de investigación a cultivar para los estudios de investigación institucionales y educativos que podrían surgir en estas temáticas.

a.1. Líneas Institucionales

Estrategias para mejorar la efectividad de los procesos institucionales que contribuyen al cumplimiento de la misión de la Universidad La Salle Cuernavaca.

Proyectos de transformación social dirigidos a poblaciones y comunidades menos favorecidas a través de la reflexión y propuesta de soluciones creativas con un enfoque humanista respetando la interculturalidad.

En concordancia con la misión de la Universidad La Salle Cuernavaca, donde se enuncia la promoción de la formación y desarrollo integral de los estudiantes como vocación principal, será necesario que todo proceso que se lleve a cabo en la institución se encuentre alineado a la misión y que cumpla con la función de dar el soporte administrativo necesario a cada actividad realizada de manera eficiente y efectiva.

a.2. Líneas Educativas

Estrategias educativas para el logro del perfil del egresado lasallista en respuesta a las necesidades y requerimientos de la sociedad.

Estrategias pedagógicas, didácticas y ambientes de aprendizaje en el aula, para el logro de los perfiles del egresado lasallista.

Estas líneas están orientadas a cualquier estudio que contribuya a la mejora en la forma de cubrir las necesidades académicas, cognitivas, socioemocionales y actitudinales de los estudiantes en lo individual y lo colectivo, así como la contribución del docente y colaborador lasallista como agentes que intervienen de forma activa en el logro de los perfiles de egreso.

b. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.

En el caso de la investigación científica, para definir las líneas de investigación se reunieron a los jefes de carrera de todas las Escuelas que conforman la Universidad con el objetivo de identificar desde los perfiles de egreso de la oferta educativa las temáticas, objetivos y relevancia para orientar las actividades de investigación. Así, las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) surgen para producir proyectos, actividades o estudios que profundicen en el conocimiento con un conjunto de objetivos y metas académicas para atender temas disciplinares o multidisciplinarios. Siendo uno de los objetivos prioritarios el desarrollo de aplicaciones innovadoras que beneficien a la sociedad y reduzcan las vulnerabilidades de sectores menos favorecidos.

b.1. Escuela de Arquitectura, Diseño y Comunicación.

b.1.1. Arquitectura

La creación, implementación y seguimiento de lineamientos para el diseño urbano - arquitectónico, que permita el desarrollo de proyectos ecológicamente sustentables, así

como el desarrollo y uso de materiales y sistemas constructivos de bajo impacto ecológico.

Conservación y gestión del patrimonio arquitectónico.

b.1.2. Diseño Gráfico y Digital

La creación de identidad gráfica y su sistema de aplicación, considerando contextos culturales y rasgos sociales, para beneficiar a entidades ya sean personas, organizaciones o comunidades.

Generación de soluciones pertinentes para problemáticas de comunicación gráfica y digital por medio de la selección intencionada de signos haciendo uso de la Semiótica y la Retórica.

b.1.3. Comunicación.

Estudio de los fenómenos culturales y sociales, para la comprensión de las narrativas y su influencia en la construcción de identidades individuales y colectivas, desarrollando estrategias integrales de comunicación que promuevan la alfabetización mediática y la diversidad cultural en el contexto de la digitalización de una sociedad global.

Análisis de problemáticas comunicacionales y su repercusión en la sociedad contemporánea que permitan comprender los desafíos que enfrentan los medios de comunicación en la era digital y ofrecer perspectivas para fortalecer la calidad y la ética en los procesos comunicativos, promoviendo así una esfera pública más democrática, informada e incluyente.

b.2. Escuela de Derecho.

Importancia de la vinculación de la normativa nacional con los sistemas internacionales de los derechos humanos.

b.3. Escuela de Negocios.

Planes, proyectos y estrategias innovadoras con un enfoque de eficiencia y eficacia para la gestión organizacional en un entorno global atendiendo a la responsabilidad social.

Análisis e interpretación de datos e información financiera, bursátil, económica y de mercados para optimizar la toma de decisiones en las organizaciones minimizando riesgos y consecuencias buscando la equidad y bienestar común.

b.4. Escuela de Ingeniería.

Ingeniería para la innovación sustentable: desarrollo de procesos y productos con beneficios sociales, ambientales y económicos, enfocados en la mejora continua de la calidad, la satisfacción del usuario, el crecimiento económico y el avance tecnológico.

b.5. Escuela de Psicología y Educación.

Fundamentos psicológicos, factores biológico-cognitivos, socio-organizacionales y educativos para el desarrollo del ser humano.

Procesos de intervención, gestión e innovación en entornos educativos orientados a la transformación y mejora del contexto escolar de forma ética y socialmente responsable.

VI. ÓRGANOS PARA LA OPERACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN

El Consejo Consultivo de Investigación es un órgano interno conformado para la toma de decisiones colegiada en temas relacionados con las estrategias y actividades para la implementación del presente Plan Rector de Investigación de la Universidad La Salle Cuernavaca. Las funciones del Consejo Consultivo son:

- Aprobar las convocatorias y proyectos que surjan del área de Investigación.
- Aprobar las propuestas de proyectos de investigación producto de las convocatorias de investigación educativa, institucional y disciplinar.
- Vigilar y dar seguimiento a los proyectos de investigación y los entregables que emanen de los mismos.
- Fomentar la capacitación en investigación de docentes y colaboradores.
- Revisar la pertinencia de las líneas de investigación para adaptarlas a las necesidades institucionales y educativas, así como del entorno.
- Fomentar el uso de los resultados de investigación educativa e institucional en las actividades universitarias.
- Establecer y vigilar los criterios editoriales para la publicación de resultados de investigación en las revistas institucionales.
- Fortalecer los procesos académicos relacionados con la investigación en los programas educativos.
- Promover las actividades de investigación a nivel institucional, propiciando la participación de docentes, colaboradores y estudiantes.
- Aprobar la conformación de los Consejos Editoriales y Científicos de las Revistas Impulsa y Consciencia.

El Consejo Consultivo de Investigación se encuentra conformado por:

Preside	Dirección Académica
Preside	Jefatura del Área de Investigación
Miembro	Dirección de la Escuela de Arquitectura, Comunicación y Diseño
Miembro	Dirección de la Escuela de Derecho
Miembro	Dirección de la Escuela de Ingeniería

Miembro	Dirección de la Escuela de Música
Miembro	Dirección de la Escuela de Negocios
Miembro	Dirección de la Escuela Preparatoria
Miembro	Dirección de la Escuela de Psicología y Educación
Miembro	Coordinación de Posgrados
Miembro	Editor de la Revista Consciencia

CONSEJO CIENTÍFICO DE LA REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA

Las personas que sean miembros del Consejo Científico serán docentes universitarios e investigadores prestigiados que estén activos en instituciones educativas o gubernamentales. Tendrán las siguientes funciones:

- Revisar el contenido especializado de los artículos recibidos para publicación en la Revista de acuerdo a su área de *expertise* o de conocimiento.
- Sugerir la publicación de números de la Revista de temas de interés o para cubrir alguna expectativa o necesidad del entorno.
- Contribuir con mejoras a la forma de evaluar los artículos recibidos para publicación.

La conformación de este Consejo será por medio de invitación, misma que se hará llegar vía correo electrónico.

Este Consejo podrá renovarse en la medida de la disponibilidad de tiempo que tengan los miembros que lo conforman.

CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA IMPULSA UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA

El Consejo Editorial de la REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA, estará conformado por colaboradores de la Universidad cuya trayectoria y experiencia académica e institucional les permita dar opiniones y permitir la mejora de la publicación. El Consejo Editorial tiene como funciones principales:

- Orientar acerca de la política editorial de la Revista en sintonía con la línea editorial institucional.
- Planificar, evaluar y aprobar el contenido y estructura general de cada uno de los números de la Revista.

- Apoyar en controles de calidad, sugerir dictaminadores para conformar el Consejo Científico.
- Ser consultados para cuestiones relacionadas con el presupuesto de la Revista.
- Contribuir ocasionalmente con escritos tales como la presentación o editorial de la Revista.
- Promover la Revista en el ámbito universitario o incluso extramuros.

VII. PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INVESTIGACIÓN

Este plan que se muestra a continuación, parte del objetivo general del área de Investigación, mismo que se desglosa en objetivos específicos para después proponer acciones específicas para alcanzar los objetivos. Se pretende hacer una revisión anual de los objetivos específicos para determinar su avance y cumplimiento con el fin de mantenerlos renovados y acordes a las necesidades de la Universidad.

OBJETIVO GENERAL	
Generar, coordinar y operar estrategias para el desarrollo de producción científica con la vista puesta en la Misión institucional, con el compromiso de comprender la realidad contribuyendo a la sociedad con una postura humanista, científica, de innovación y desarrollo tecnológico.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
Elaborar, promover y dar seguimiento a convocatorias de investigación educativa e institucional que profundicen en la gestión con el propósito de mejora de los procesos.	<p>Generar y mantener actualizadas las líneas de investigación educativa e institucional acordes a la Misión institucional.</p> <p>Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Directores y Coordinadores para identificar problemáticas educativas e institucionales que puedan abordarse desde la investigación.</p> <p>Elaborar y difundir convocatoria semestral para que equipos de investigadores conformados por docentes y estudiantes de la Universidad puedan generar proyectos de investigación y dar solución a las problemáticas planteadas.</p> <p>Convocar al Consejo Consultivo para seleccionar los proyectos a apoyar por parte de la institución.</p> <p>Establecer los puntos de control para los entregables de los proyectos aprobados.</p> <p>Difundir los resultados de investigación de los proyectos.</p>
Elaborar, promover y dar seguimiento a convocatorias de investigación disciplinar que conduzcan a la generación y aplicación de conocimiento desde las diferentes disciplinas en congruencia con la oferta educativa.	<p>Apoyar en la propuesta de líneas de investigación disciplinar de las Escuelas atendiendo a las áreas de conocimiento correspondientes y de acuerdo a la Misión institucional.</p> <p>Atraer convocatorias de instancias externas para proyectos de investigación disciplinar que contribuyan a la solución de problemas de la sociedad.</p> <p>Difundir el conocimiento generado en los proyectos de investigación disciplinar.</p> <p>Apoyar en los trabajos que surjan como opciones de titulación en los programas de posgrado bajo la modalidad de artículo de investigación.</p>
Vincular el área de investigación con los	Intervenir en las reuniones de academia de las Escuelas para orientar las acciones de investigación con los estudiantes.

responsables de los programas académicos para generar actividades de investigación con estudiantes y docentes.	<p>Organizar con jefes de carrera propuestas para actividades de investigación desde las asignaturas de los programas educativos.</p> <p>Elaborar y mantener actualizado el programa para desarrollar habilidades de investigación en los estudiantes de todos los programas educativos de la institución en coordinación de los responsables de los programas.</p>
Coordinar la divulgación y comunicación del conocimiento producto de proyectos de investigación en los espacios editoriales de la Universidad.	<p>Cumplir con la normatividad de las instancias gubernamentales para conservar los registros que correspondan para las revistas institucionales (Impulsa y Consciencia), en los tiempos fijados por la autoridad.</p> <p>Convocar al Consejo Editorial de la Revista Impulsa para la edición de los números de la revista.</p> <p>Supervisar la conformación del original de la Revista Impulsa para enviarla a imprenta en tiempo y forma.</p> <p>Hacer los trámites correspondientes para indexar la Revista Impulsa.</p>
Instrumentar programas de capacitación y formación de investigadores para docentes y estudiantes.	<p>Establecer vínculos con instituciones que puedan ofrecer cursos relacionados con actividades de investigación como escritura de artículos científicos, procesamiento de datos, uso de software para la investigación y otros temas de interés.</p> <p>Realizar capacitaciones a jefes de carrera, docentes o estudiantes a petición de la Dirección Académica.</p>
Formular y difundir los parámetros de evaluación de productos de actividades de investigación y procesos de dictaminación.	<p>Elaborar y actualizar cuando sea necesario la Guía de publicación de la Revista Impulsa.</p> <p>Elaborar y actualizar las rúbricas para dictaminar trabajos que sean sometidos a revisión para publicación en la Revista Impulsa.</p> <p>Elaborar los lineamientos de los proyectos de investigación aprobados.</p> <p>Orientar en el desarrollo de rúbricas de productos de actividades de investigación en las Escuelas.</p>
Conformar equipos multidisciplinarios que contribuyan a la función de investigación como cuerpos académicos, consejo científico y consejo editorial y los necesarios para la promoción y generación de la investigación en la Universidad.	<p>Proponer actividades para cada uno de los órganos conformados y mantener actualizadas sus funciones.</p> <p>Convocar periódicamente, de acuerdo a las actividades del área de Investigación a los órganos que se requiera consultar para el apoyo en la toma de decisiones.</p> <p>Mantener actualizados los consejos editorial y científico de la Revista Impulsa.</p> <p>Apoyar cuando se solicite a los cuerpos académicos que se conformen en las Escuelas en las actividades de investigación.</p>

VIII. IMPLEMENTACIÓN PARA GENERAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Es indispensable activar la función sustantiva de Investigación en la Universidad La Salle Cuernavaca, dado que la investigación tiene como principal propósito contribuir a generar conocimiento y a la solución de problemáticas siguiendo el método científico y su finalidad es comprender la realidad para transformarla. Como se observa en la Figura 1, los enfoques de investigación ayudarán a abordar los problemas desde diferentes perspectivas para desarrollar un proyecto que tenga resultados útiles.

Un PROYECTO DE INVESTIGACIÓN surge de ideas que:

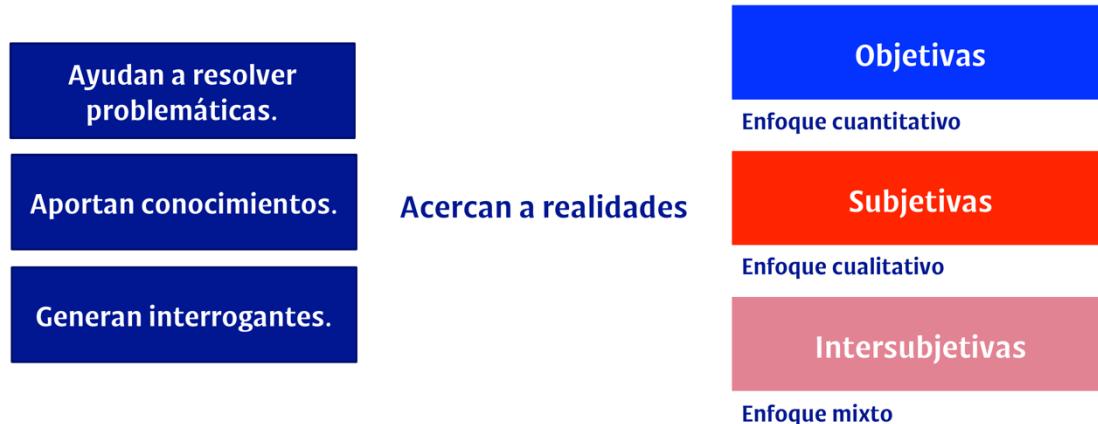
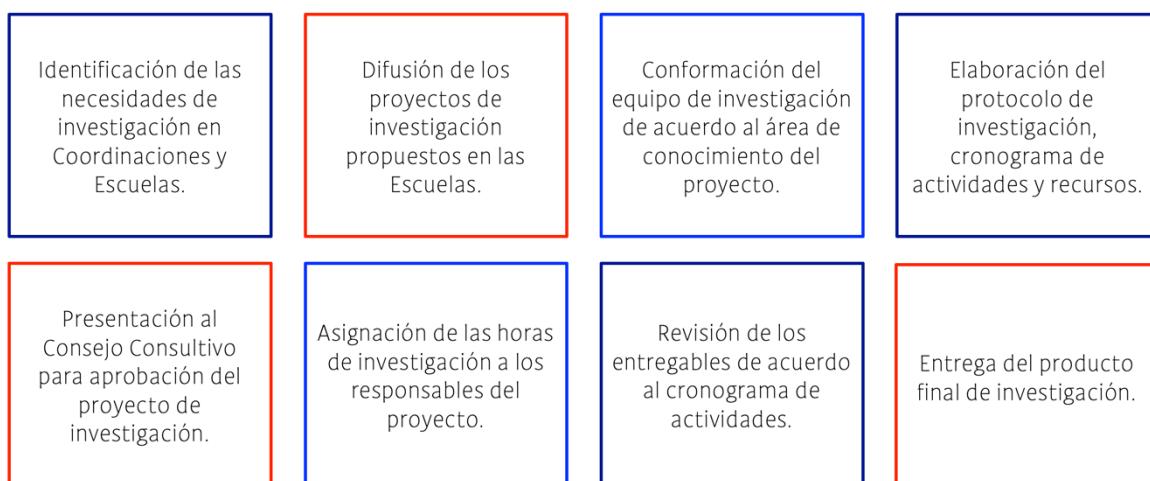


Figura 1. Proyecto de investigación. Fuente: Elaboración propia basado en (Hernández Sampieri, 2014)

Se esquematiza la manera de abordar la investigación con el propósito de generar los productos pertinentes.



Criterios para Proyectos de Investigación

Los proyectos de investigación deben obedecer a las necesidades institucionales y educativas en una primera instancia y posteriormente, se valorarán los proyectos de investigación disciplinar.

Es necesario como primer requisito llenar el Formato de Propuesta de Proyecto de Investigación, ver Anexo 1. Una vez llenado el formato, enviarlo por correo electrónico al área de Investigación para agendar una cita y hacer una valoración previa del protocolo de investigación del proyecto a someter a aprobación.

El Consejo Consultivo de Investigación revisará el protocolo de investigación considerando los siguientes CRITERIOS:

- Cualquier proyecto de investigación debe cuidar no ir en contra de la Misión y valores institucionales.
- Se debe apegar a las líneas de investigación establecidas por la Universidad.
- Debe atender a un problema de investigación relevante y pertinente que identifique beneficiarios del entorno.
- Vincular los proyectos de investigación con los diferentes planes de estudio de la oferta educativa de la Universidad.
- Favorecer la formación de habilidades de investigación tanto de docentes como de estudiantes.

Quien funja como investigador responsable de un proyecto debe:

- Servir de enlace con el área de Investigación para informar avances y mantener el control de los recursos asignados a dicho proyecto.
- Cuidar el cumplimiento del cronograma.
- Integrar al equipo de investigadores para el proyecto y asegurarse que cumplan sus funciones y participación para dar los resultados planteados.
- Informar de modificaciones o adecuaciones que surjan en el desarrollo del proyecto que afecten los entregables y duración del mismo.
- Presentar a petición del área de Investigación los informes que se requieran durante el ciclo de vida del proyecto.

El Consejo Consultivo de Investigación podrá cancelar cualquier proyecto de investigación cuando:

- Exista incumplimiento en la entrega de reportes de avance o productos comprometidos en las fechas estipuladas por los investigadores.
- Los recursos asignados al proyecto tengan otros usos diferentes a los estipulados y previamente aprobados.
- Se presente plagio o alguna situación de falta de integridad académica.
- El responsable del proyecto no se encuentre activo en la institución y no haya asignado a un responsable que lo sustituya.

IX. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La importancia del desarrollo de habilidades de investigación en los estudiantes radica en el logro de una cultura de investigación incentivando la generación de producción científica relacionada con las áreas de conocimiento de los programas educativos que oferta la Universidad en el tiempo que dure el programa académico y acorde a las etapas de formación.



El área de Investigación coadyuvará a las Escuelas a:

- Identificar en los programas de las asignaturas los objetivos de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de habilidades de investigación de acuerdo a las líneas curriculares.
- Fortalecer y promover el trabajo en academias de las asignaturas que lleven implícitos objetivos de investigación para generar estrategias de aprendizaje que conduzcan al desarrollo de proyectos de investigación.
- Promover y gestionar actividades tales como concursos, foros, coloquios, exposiciones, acerca de las diferentes temáticas de actualidad del entorno

buscando el cumplimiento de la Misión institucional imprimiendo el sello lasallista en dichas actividades.

- Documentar los proyectos de intervención social de la Universidad desde las Humanidades, Centro de Negocios, etc.
- Para el logro de esta colaboración con las Escuelas, se proponen las siguientes acciones.

En este Plan Rector en el Anexo 2, se incluye una matriz de congruencia por Escuela en la que se detalla el programa educativo, las líneas curriculares y las asignaturas que generaría evidencias de actividades de investigación, así como el semestre en que se imparten dichas asignaturas.

En el caso de los programas de la Escuela de Ingeniería, no existen líneas curriculares relacionadas con la investigación, sin embargo, se hizo una revisión de los contenidos de cada asignatura encontrándose objetivos de aprendizaje y estrategias propuestas que se relacionan con la obtención de productos de investigación, mismas que se consideran en la matriz mencionada.

Fortalecer y promover el trabajo en academias de las asignaturas que lleven implícitos objetivos de investigación para generar estrategias de aprendizaje que conduzcan al desarrollo de proyectos de investigación.

Convocar a reuniones de academia antes del inicio del semestre o cuatrimestre según sea el caso, para generar actividades de investigación con la finalidad de cumplir con los objetivos de aprendizaje de las asignaturas que así lo enuncien. El esquema de trabajo de Academias se sugiere en el Anexo 3.

Revisar los planes de asignatura para tener la certeza que las estrategias de enseñanza – aprendizaje conducen a generar productos de investigación de las materias mencionadas.

Generar una campaña de titulación de egresados de licenciatura y posgrado para contribuir a la eficiencia terminal a través del desarrollo de trabajos de investigación, estudios de caso o cualquier otra modalidad que abone al logro de este objetivo.

Promover y gestionar actividades tales como concursos, foros, coloquios, exposiciones, acerca de las diferentes temáticas de actualidad del entorno generando productos de investigación

Junto con las Escuelas, establecer una calendarización de eventos de difusión del conocimiento.

Establecer los lineamientos para la evaluación de los productos generados para estos eventos

imprimiendo el sello lasallista en dichas actividades.	estableciendo la relación con las asignaturas correspondientes.
Documentar los proyectos de intervención social de la Universidad desde las Humanidades, Centro de Negocios, etc.	Estructurar los proyectos de intervención bajo un marco metodológico que permitan obtener productos académicos formales. Publicar en las Revistas Consciencia e Impulsa artículos que abonen a las líneas de investigación institucionales y educativas.

X. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan los indicadores que ayudarán a medir la actividad de Investigación en la Universidad La Salle Cuernavaca. Estos indicadores están estrechamente ligados a los objetivos específicos de este Plan Rector de Investigación.

INDICADOR	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL CONCLUIDOS.
OBJETIVO	Evidenciar que se lleva a cabo investigación educativa e institucional basada en problemáticas institucionales.
DEFINICIÓN	La investigación educativa e institucional deberá llevar a la toma de decisiones para la mejora en el trabajo en el aula y en los procesos institucionales. Los proyectos concluidos tendrán al menos un producto de investigación.
NIVEL AL QUE SE APLICA	Preparatoria, Licenciatura y Posgrado.
ALCANCE DEL INDICADOR	Institucional.
INFORMACIÓN REQUERIDA	Número de proyectos activos de investigación educativa e institucional inscritos y los concluidos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Número de proyectos aprobados en el período/Número de proyectos concluidos)* 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual.
FUENTE DE INFORMACIÓN	La información surge del área de Investigación con los proyectos inscritos y concluidos.
INTERPRETACIÓN	Cuanto mayor sea el porcentaje, mayor será la contribución hacia resultados de investigación educativa e institucional que permita tomar decisiones.
META	Igual a 100%.

INDICADOR	NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA IMPULSA
OBJETIVO	Nutrir la Revista Impulsa con reportes de investigación producto de los proyectos de investigación así como ensayos críticos y cualquier otro trabajo que esté relacionado con la investigación.
DEFINICIÓN	Los productos de investigación de los proyectos se publican en la Revista Impulsa.
NIVEL AL QUE SE APLICA	Preparatoria, Licenciatura y Posgrado
ALCANCE DEL INDICADOR	Institucional
INFORMACIÓN REQUERIDA	Número de artículos publicados en la Revista Impulsa por período cuatrimestral.

FÓRMULA DE CÁLCULO	No requiere fórmula. Total de artículos publicados en porcentaje de acuerdo a la meta.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
FUENTE DE INFORMACIÓN	La información surge del área de Investigación con el número de artículos publicados.
INTERPRETACIÓN	Aumentar las contribuciones a la Revista Impulsa.
META	Al menos cinco artículos por Revista.

INDICADOR	NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTA IMPULSA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.
OBJETIVO	Fomentar la participación en la investigación de los estudiantes de Licenciatura y Posgrado por medio de la publicación de sus trabajos en la Revista Impulsa.
DEFINICIÓN	Los estudiantes participan con productos de investigación para su publicación en la Revista Impulsa.
NIVEL AL QUE SE APLICA	Licenciatura y Posgrado.
ALCANCE DEL INDICADOR	Institucional.
INFORMACIÓN REQUERIDA	A= Número de artículos publicados en Revista Impulsa con autoría de los estudiantes. B= Número de artículos publicados en total en la Revista Impulsa.
FÓRMULA DE CÁLCULO	$A/B * 100$
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual.
FUENTE DE INFORMACIÓN	La información surge del área de Investigación con los artículos publicados.
INTERPRETACIÓN	A mayor porcentaje se determina que hay mayor participación de estudiantes en la investigación.
META	Entre 60% y 70% anual.

INDICADOR	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
OBJETIVO	Promover la participación de los docentes en proyectos de investigación para la Universidad.
DEFINICIÓN	Por medio de una convocatoria, promover que los docentes hagan propuestas de protocolos de investigación para resolver las problemáticas educativas e institucionales que surjan en la Universidad.
NIVEL AL QUE SE APLICA	Preparatoria, Licenciatura y Posgrado.
ALCANCE DEL INDICADOR	Institucional.

INFORMACIÓN REQUERIDA	A= Número de docentes participantes en proyectos de investigación. B= Número total de docentes en el período.
FÓRMULA DE CÁLCULO	A/B * 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual.
FUENTE DE INFORMACIÓN	La información surge del área de Investigación con los proyectos de investigación activos y concluidos.
INTERPRETACIÓN	A mayor porcentaje se determina que hay mayor participación de docentes en la investigación.
META	Entre 30% y 40%.

INDICADOR	NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS EN INVESTIGACIÓN
OBJETIVO	Brindar capacitación a docentes y colaboradores interesados en investigación.
DEFINICIÓN	Ofrecer cursos relacionados a la investigación para nutrir las líneas de investigación educativas e institucionales.
NIVEL AL QUE SE APLICA	Preparatoria, Licenciatura y Posgrado.
ALCANCE DEL INDICADOR	Institucional
INFORMACIÓN REQUERIDA	A= Número de docentes que toman cursos relacionados con investigación B= Número total de docentes en el período.
FÓRMULA DE CÁLCULO	A/B * 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
FUENTE DE INFORMACIÓN	La información surge del área de Investigación.
INTERPRETACIÓN	A mayor porcentaje se determina que hay mayor participación de docentes en la investigación.
META	Al menos un 30%

XI. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad La Salle Cuernavaca cuenta con dos publicaciones periódicas para la difusión del conocimiento.

Revista Impulsa de Universidad La Salle Cuernavaca.

Tiene su origen en el 2013, es una publicación cuatrimestral gratuita de carácter multidisciplinario editada por la Universidad La Salle Cuernavaca, dirigida a la comunidad académica y estudiantil de México y el mundo.

Esta publicación busca contribuir al avance y difusión del conocimiento humanístico, científico y tecnológico por medio de artículos originales productos de investigación teórica o aplicada de las diferentes áreas de conocimiento.

La revista IMPULSA cuenta con ISSN No. 2395-9207 y tiene el registro vigente de RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL NOMBRE No. 04-2014-040115130800-102.

Las decisiones relacionadas con la Revista Impulsa están bajo la responsabilidad del área de Investigación. En el Anexo 4 se pueden consultar la Guía de Publicación de trabajos vigente.

Revista Consciencia de la Escuela de Psicología

Esta revista surge en el año 2004 para publicación de los proyectos de investigación de la Escuela de Psicología de la Universidad. La Revista Consciencia de la Escuela de Psicología cuenta con registro ISSN No. 2007-3984 y tiene el registro vigente de RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL NOMBRE No. 04-2021-101113564200-102. Es una publicación cuatrimestral y está incluida en el ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE CONACYT.

Las decisiones relacionadas con la Revista Consciencia de la Escuela de Psicología corresponden a la Escuela de Psicología.

En el Anexo 5 se pueden consultar las Bases para las participaciones en la revista.

REFERENCIAS

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (20 de Abril de 2021). Ley General de Educación superior. *Diario Oficial de la Federación*. México.
- FIMPES. (19 de Octubre de 2023). *Flipbook*. Obtenido de fimpes.org:
<https://www.fimpes.org.mx/sadfi/V4.1.html>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill
- Niño, D. f. (2023). *Reflexión Lasallista No. 9 "Y tú, ¿hacia dónde miras?"*. Obtenido de Reflexión Lasallista 9 - La Salle Global: <https://www.lasalle.org/reflexion-lasallista-9/>
- Ordoñez González, J. A. (2013). *Estatuto del Sistema Educativo de las Universidades La Salle SEULSA*. México: De La Salle Ediciones.

Anexo 1. Formato de propuesta de proyecto de investigación.

Investigación ➤ FORMATO DE PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del proyecto	
Correo electrónico institucional	
Fecha de presentación	
Escuela o Área a la que pertenece	
TÍTULO DEL PROYECTO	
Tipo de investigación	<i>Institucional, educativa o disciplinar</i>

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del problema <i>Existe una situación actual negativa que puede solucionarse contra una ideal. Explicar qué daños, dificultades o perjuicios le ocasiona a la organización.</i>	
Justificación <i>¿Por qué es importante lo que se va a desarrollar? ¿A quién le conviene que se haga? ¿Quiénes son los beneficiarios de la realización de esta investigación?</i> <i>Apoyo en estadísticas o cifras actuales y tendencias en el sector. No es solamente la opinión de los investigadores.</i>	
Preguntas de investigación <i>¿Qué hallazgos podrán resultar de hacer la investigación? Las preguntas deben ser claras, relevantes, factibles y cuya respuesta se pueda obtener en la investigación a realizar y están conectadas al problema planteado.</i>	
Hipótesis <i>Es una afirmación que explica de forma tentativa lo que se va a investigar. Los estudios exploratorios y descriptivos no necesariamente tienen una hipótesis. Los estudios correlacionales y causales si requieren hipótesis. (Hernández Sampieri, 2014)</i>	

Objetivo general del proyecto <i>Usar un verbo en infinitivo que se relacione con lo que se hará en el proyecto de investigación para resolver el problema planteado.</i>
Objetivos específicos <i>Usar verbos en infinitivo, son las respuestas a las preguntas de investigación planteadas o productos intermedios que se obtienen en el transcurso del proyecto. En los Resultados del proyecto debe mencionarse si se cumplieron o no.</i>
Metodología <i>Diseño metodológico del estudio, tipo de estudio a realizar (cuantitativo, cualitativo, mixto, exploratorio, descriptivo, correlacional, causal). Variables a estudiar. Instrumentos para recolección de datos y formas de procesarlos.</i>
Alcance del estudio <i>Indicar que SI abarca el estudio y que NO.</i>
Cronograma <i>Fechas de las actividades más importantes y de los entregables.</i>

Anexo 2. Matrices de congruencia por Escuela de las asignaturas relacionadas con la investigación.

Escuela de Arquitectura, Diseño y Comunicación.

PROGRAMA	LÍNEA CURRICULAR	ASIGNATURA	SEMESTRE
Licenciatura en Diseño Gráfico y Digital	TEÓRICO-METODOLÓGICA	Metodología para el Diseño	1°
		Métodos Estratégicos	3°
		Semiótica para el Diseño	4°
		Retórica para el Diseño	5°
		Metodología de la Investigación	6°
	PROYECTOS	Proyecto Terminal I	7°
		Proyecto Terminal II	8°
	INVESTIGACIÓN	Metodología de Investigación	3°
		Estadística	4°
		Técnicas de Investigación en Comunicación	5°
		Métodos de Investigación en Comunicación	6°
		Proyecto Terminal I	7°
		Proyecto Terminal II	8°
Licenciatura en Arquitectura	TEÓRICO-METODOLÓGICA	Teoría y Análisis de la Arquitectura	3°
		Seminario de Síntesis Teórica	7°
		Seminario de Investigación para el Diseño Aplicado	8°

Escuela de Derecho.

PROGRAMA	LÍNEA CURRICULAR	ASIGNATURA	SEMESTRE
Licenciatura en Derecho	INVESTIGACIÓN Y ARGUMENTACIÓN	Taller de Lectura e Investigación Jurídicas	1°
		Lógica y Argumentación Jurídicas	5°
		Teoría del Caso y de la Prueba	6°
		Metodología Jurídica	7°
Especialidad en Derechos Humanos	INVESTIGACIÓN	Investigación Jurídica	2°
Maestría en Justicia Constitucional	INVESTIGACIÓN	Investigación Jurídica	2°
		Seminario de Tesis	5°

Escuela de Ingeniería.

En el caso de las ingenierías no existen líneas curriculares relacionadas con la investigación, sin embargo, se hizo una revisión de los contenidos de cada asignatura encontrándose objetivos de aprendizaje y estrategias propuestas que se relacionan con la obtención de productos de investigación, mismas que se consideran en esta matriz.

PROGRAMA	ASIGNATURA	SEMESTRE
Ingeniería Industrial	Introducción al Diseño e Innovación	1°
	Modelos Físicos Fundamentales	1°
	Procesos y Expresión del Pensamiento	1°
	Creatividad y Comunicación	2°
	Organización Industrial	2°
	Calidad y Servicio al Cliente	6°
	Mercadotecnia	6°
	Emprendimiento y Sustentabilidad	7°
	Medio Ambiente y Sostenibilidad	8°
	Actividad Curricular Complementaria	9°
	Fuentes Alternas de Energía	9°
	Tendencias e Innovaciones en Ingeniería Industrial	9°
Ingeniería Mecatrónica	Introducción al Diseño e Innovación	1°
	Modelos Físicos Fundamentales	1°
	Procesos y Expresión del Pensamiento	1°
	Creatividad y Comunicación	2°
	Automatización Industrial	6°
	Medio Ambiente y Sostenibilidad	7°
	Emprendimiento y Sustentabilidad	7°
	Aplicaciones de Robots Industriales	8°
	Integración de Sistemas de Manufactura	9°
	Instalaciones Mecatrónicas Industriales	9°
	Tendencias e Innovaciones en Ingeniería Mecatrónica	9°
	Actividad Curricular Complementaria	9°
Ingeniería Civil	Introducción al Diseño e Innovación	1°
	Modelos Físicos Fundamentales	1°
	Procesos y Expresión del Pensamiento	1°
	Creatividad y Comunicación	2°
	Emprendimiento y Sustentabilidad	7°
	Sostenibilidad de Recursos Hídricos	8°
	Taller de Proyecto de Edificación	9°
	Tendencias e Innovaciones en Ingeniería Civil	9°
Ingeniería en Diseño Industrial	Procesos y Expresión del Pensamiento	1°
	Desafíos de la Ingeniería	1°
	Creatividad y Comunicación	2°
	Apreciación Estética	3°
	Taller de conceptualización	4°
	Taller de retrospectiva del diseño	5°
	Ingeniería de producto sustentable	5°
	Taller de diseño orgánico	6°
	Eco-diseño	6°
	Antropometría y Ergonomía	6°
	Diseño integral del producto	7°

	Reingeniería del diseño	8°
	Diseño holístico del producto	8°
	Gestión de la mercadotecnia para el diseño	8°
	Proyecto de diseño industrial	9°
	Innovación	9°
	Taller de diseño avanzado	9°

Escuela de Negocios.

PROGRAMA	LÍNEA CURRICULAR	ASIGNATURA	SEMESTRE
Licenciatura en Contaduría y Finanzas	METODOLÓGICA	Taller de Investigación	2°
		Instrumentación Estadística para Negocios	2°
		Instrumentación Estadística Avanzada	3°
Licenciatura en Mercadotecnia	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADOTECNIA	Gestión de Información de Mercados	4°
		Taller de Investigación Cuantitativa de Mercados	5°
		Taller de Investigación Cualitativa de Mercados	6°
		Análisis del Comportamiento del Consumidor	7°
	ESTRATEGIA	Diagnóstico Estratégico de Mercado	6°
		Taller Integrador de Mercadotecnia Estratégica	8°
	METODOLÓGICA	Instrumentación Estadística para Negocios	2°
		Instrumentación Estadística Avanzada	3°
Licenciatura en Actuaría	Sin línea curricular	Pensiones Privadas	5°
		Cálculo Actuarial para Seguro de No Vida	5°
		Demografía Actuarial	6°
		Taller de Empleo, Autoempleo y Actividad Empresarial	7°
		Taller de Proyecto Profesional Ocupacional	8°
Maestría en Administración	VISIÓN DE NEGOCIOS	Creación de Negocios con Visión Global	4°
	INVESTIGACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	Investigación para Soluciones Empresariales	6°

Escuela de Psicología y Educación

PROGRAMA	LÍNEA CURRICULAR	ASIGNATURA	SEMESTRE
Licenciatura en Psicología	METODOLÓGICA	Introducción a la Investigación	1°
		Estadística Descriptiva	2°
		Estadística Inferencial y Multivariada	4°
		Metodología de Investigación Cuantitativa	5°
		Metodología de Investigación Cualitativa	6°

		Protocolo de Investigación	7°
		Proyecto Terminal	8°
Especialidad en Psicoterapia Dinámica	PSICOTERAPIA	Fundamentos de Psicoterapia Dinámica y Diagnóstico Inicial	1°
		Interpretación Psicodinámica	2°
		Psicoterapia en Adolescentes y Familia	3°
	PRÁCTICA PSICOTERAPÉUTICA	Supervisión de Casos I, II, III y IV	3°
	INVESTIGACIÓN	Investigación en Psicoterapia	1°
		Seminario de Investigación	2°
Maestría En Educación Área: Gestión Educativa	INVESTIGACIÓN	Planeación de Proyectos Educativos	1°
		Instrumentación y Evaluación de Proyectos Educativos	2°
		Proyecto Educativo Institucional	3°
Maestría En Educación Área: Intervención Docente	INVESTIGACIÓN	Taller de Práctica Docente	1°
		Seminario de Investigación	2°
		Proyecto de Intervención Docente	3°

Anexo 3. Academias de Investigación.

Este esquema aplica tanto para trabajo en Academias de programas de licenciatura como de posgrado.

Una academia es un grupo cooperativo conformado por docentes cuyo principal objeto es promover el análisis y la reflexión de la práctica educativa y promover mejoras en aras del mejor aprovechamiento de los estudiantes.

Las academias de Investigación se conformarán por los docentes que tengan asignadas las materias de las líneas curriculares de Investigación y por los responsables de los programas, ya sea jefes de carrera o directores de Escuela.

El objetivo de trabajo de las Academias de Investigación de cada programa será que los estudiantes generen productos de investigación atendiendo los objetivos de aprendizaje de las asignaturas que así lo enuncien y también por medio de la colaboración de asignaturas de otras líneas curriculares.

Se proponen los siguientes lineamientos para el trabajo colegiado:

- Tener la reunión de inicio de ciclo escolar al menos dos semanas antes de iniciar clases, para ello, cada docente participante deberá tener asignadas las asignaturas a impartir, así como elaborada la propuesta del plan de asignatura correspondiente.
Se sugieren al menos otras dos reuniones, una de seguimiento a la mitad del ciclo escolar y una de cierre para evaluar lo implementado.
- Organizar a los docentes por semestre o cuatrimestre con la intención de revisar los contenidos de las asignaturas, identificar coincidencias o duplicidad de temas para definir la forma de abordarlos o el enfoque de cada asignatura.
- Identificar proyectos que conduzcan a productos de investigación, así como la viabilidad de proyectos multidisciplinarios. Integrar a los planes de asignatura las actividades necesarias para llevar a cabo los productos de investigación y establecer el alcance de cada una de las asignaturas involucradas.
- Establecer la forma de evaluación de una manera clara y pertinente para los estudiantes.

- Generar una minuta de acuerdos por cada reunión.

Posteriormente a estas reuniones, se podrá tener el plan de asignatura definitivo, mismo que se envía a revisión a los jefes de carrera, con la debida orientación para hacer cambios en caso que se requiera y para la generación de evidencias de los proyectos propuestos.

Se plantea que la revisión de los planes de asignatura se lleve a cabo en las dos semanas posteriores al inicio de clases como período máximo.

Anexo 4. Guía de publicación para la Revista Impulsa de Universidad La Salle Cuernavaca.

REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA **GUÍA PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS**

La revista **IMPULSA** es una publicación cuatrimestral gratuita de carácter multidisciplinario editada por la Universidad La Salle Cuernavaca, con una periodicidad cuatrimestral, dirigida a la comunidad académica y estudiantil de México y el mundo.

La revista **IMPULSA** tiene el registro de RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO No. 04-2015-083116222500-102 e ISSN 2395-9207.

Esta publicación busca contribuir al avance y difusión del conocimiento humanístico, científico y tecnológico por medio de artículos originales productos de investigación teórica o aplicada de las diferentes áreas de conocimiento.

La investigación como actividad sustantiva de cualquier Universidad se nutre del intercambio de resultados con rigor metodológico. Se busca además fomentar la curiosidad científica en estudiantes, investigadores y público en general poniendo énfasis en el valor de los esfuerzos de investigación y la importancia de comunicar el conocimiento generado.

CRITERIOS DE PUBLICACIÓN

1. Los artículos enviados deben ser inéditos y originales y no haber sido publicados previamente. Los autores deberán firmar una cesión de derechos.
2. La revista IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA almacenará, publicará y difundirá sus contenidos sin fines de lucro y con propósitos académicos y científicos.
3. Los autores autorizan a la REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA a elegir las modalidades de publicación, representación, almacenamiento y difusión.
4. Los autores deberán anexar a los artículos los permisos necesarios para la reproducción de materiales gráficos que no sean de su propiedad intelectual.
5. Se reciben artículos en los idiomas: español, inglés y francés.
6. Se entregarán dos ejemplares de la Revista por artículo, del número en que se publica el trabajo a sus respectivos autores.
7. Los textos de los artículos se reciben en formato Word siguiendo el formato que se detalla en estos criterios de publicación.
8. El autor o autora principal recibirá un correo de acuse de recibo. Posteriormente el documento se someterá a una revisión doble ciego para emitir la dictaminación: *aceptado*, *aceptado con correcciones* o *no aceptado*. Los autores recibirán el dictamen por escrito con los comentarios de los revisores para ser atendidos y la fecha límite del envío de la nueva versión del artículo.
9. La revista IMPULSA publica los siguientes trabajos: reportes de investigaciones concluidas, reportes de investigaciones en proceso y ensayos críticos de cualquier área del conocimiento.
10. Cualquier aspecto no previsto en esta Guía será resuelto por el Consejo Consultivo de Investigación.

CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Para reportes de investigaciones concluidas y en proceso:

Título.

Nombres de los autores/as (grado académico, institución de adscripción y dirección electrónica).

Resumen.

Palabras clave.

Abstract.

Keywords.

Presentación y relevancia del estudio (planteamiento del problema, hipótesis, justificación).

Marco teórico.

Metodología.

Resultados.

Conclusiones.

Referencias.

Para ensayos críticos:

Título.

Nombres de los autores/as (grado académico, institución de adscripción y dirección electrónica).

Resumen.

Palabras clave.

Abstract.

Keywords.

Introducción (objetivo o propósito del ensayo, hipótesis).

Desarrollo.

Conclusiones.

Referencias.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

FORMATO DE PÁGINA

El formato de la página es tamaño carta (21.59 X 27.9 cm) con márgenes de 2.5 cms. No hacer uso de plantillas, encabezados ni pies de página o números de página.

La extensión máxima del documento será de diez cuartillas, incluyendo Referencias.

ESPECIFICACIONES DEL TEXTO

Las fuentes a utilizar pueden ser únicamente: Arial o Times New Roman.

El título del trabajo debe tener un tamaño de 18 puntos, centrado y en negritas. Los nombres de los autores tamaño 12 puntos, centrados. La institución de adscripción y dirección electrónica tamaño 10 puntos, centradas.

El cuerpo del texto deberá estar justificado, usar tamaño 10 puntos e interlineado 1.5. Para los títulos de las secciones del trabajo, usar negritas, tamaño 14 puntos y en el caso de tener subtítulos, estos deberán tener tamaño 12 puntos, subrayados. Se recomienda evitar viñetas y sangrías.

Cuando se usen palabras en un idioma diferente al español, usar cursivas.

Debe cuidarse el uso de reglas gramaticales y ortográficas así como de puntuación. La escritura debe ser formal y científica.

Las abreviaciones deben ser explicadas entre paréntesis al primer momento de usarlas para seguir utilizándolas posteriormente en el documento.

RESUMEN

El resumen será máximo de 200 palabras, no contendrá abreviaciones que no estén definidas. Incluye la relevancia del estudio, la metodología y resultados o grado de avance del estudio para investigaciones en proceso. Las palabras clave serán de tres a cinco, en orden alfabético, inmediatamente abajo del resumen. Usar interlineado sencillo.

ABSTRACT

Es la traducción al inglés del resumen y las palabras clave (*keywords*). Usar interlineado sencillo.

TABLAS

Todas las tablas tendrán nombre y un número consecutivo además de la fuente de información, esta información se colocará al inicio de la tabla. Las tablas se deben explicar en el texto del documento. Se deben presentar en forma editable en Word y no deben exceder los márgenes del documento. Usar formato simple de columnas y filas sin sombreado. Siempre deberán ser legibles.

FIGURAS

Las figuras tendrán nombre, número consecutivo y fuente de información, colocar esta información al final de la figura. Las figuras serán relevantes para el documento y se explican en el mismo. Se usa la palabra figura para: gráficas, esquemas, mapas, fotografías o cualquier otra representación gráfica, serán legibles y en blanco y negro.

ECUACIONES

Las ecuaciones se presentan en el documento utilizando el Editor de Ecuaciones de Word, numeradas consecutivamente y con nombre.

REFERENCIAS

Para las referencias seguir el estilo APA 6^a o 7^a edición. El tamaño de las referencias es el mismo que el del texto.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO

Paso 1. Favor de llenar el formulario, con los datos que se solicitan. Se proporciona el código QR o la liga al mismo, usar cualquiera de las dos opciones.



<https://forms.office.com/r/6mksjjk35X>

Paso 2. Enviar al correo: impulsa@lasallecuernavaca.edu.mx el archivo del trabajo a someter a revisión.

ANEXO 5. Bases para las participaciones en la Revista Consciencia de la Escuela de Psicología.

BASES PARA LAS PARTICIPACIONES

REVISTA CONSCIENCIA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA

1. Podrán participar con ensayos, artículos, reseñas o documentos de otra índole (fotos, dibujos) psicólogos o estudiantes de Psicología y aquellos que estén interesados en la ciencia psicológica y ciencias afines.
2. La revista comprende las siguientes secciones: Editorial, Ensayos críticos, Artículos y Reseñas, Cartas al editor.
3. Limitar las participaciones de artículos y ensayos a 10 cuartillas, a un espacio, con letra de 12 puntos, fuente New Times Roman, incluyendo las referencias. Los cuadros o figuras deberán ir numerados, dentro del texto, con cifras arábigas. Los títulos de los cuadros y los pies de figuras deben ser claros, breves y llevar el número correspondiente.
4. Los materiales propuestos para su publicación deberán estar escritos en español, en forma clara y concisa.
5. Los materiales se entregarán en el programa de Word.
6. Los trabajos deberán incluir el nombre completo del autor o autores, correo electrónico y semblanza curricular de cada autor.
7. Los ensayos son reflexiones críticas sobre determinados temas, es formato libre, pero se recomienda que contengan una introducción, donde se explica el propósito del ensayo, tema o asunto. En el cuerpo del ensayo se desarrollará el argumento principal que lleva a una discusión o conclusiones. Al final se anotan las referencias.
8. Los artículos básicamente son resultados o aportes de investigaciones. Deben estar divididos de la siguiente manera: resumen en español y en inglés, palabras clave, introducción (problema de investigación), objetivos, metodología, discusión teórica o conclusiones y referencias.
9. Los trabajos deben apegarse en su totalidad al formato APA 7a versión. Es importante que en los trabajos presentados queden claras las ideas del autor, y las ideas de las fuentes y autores citadas, por lo que en las referencias se anotan con el apellido del autor y año de publicación entre paréntesis y de ser necesario el número de páginas. Al final del texto se asienta la referencia completa en orden alfabético y de acuerdo con el apellido y nombre del primer autor, año de publicación, título del libro o referencia del artículo en cursivas y editorial. Si es una referencia de internet, añadir la dirección electrónica.
10. Las gráficas que lleguen a incluirse en los textos deben ser en blanco y negro. Las fotografías en color, por razones impresión, serán incluidas en blanco y negro.
11. Los trabajos serán revisados y dictaminados con el método de doble ciego y en su caso aprobados para ser publicados por el Consejo Editorial en colaboración con el Consejo Científico de la revista.
12. Los materiales que concursan para ser publicados deben de ser originales e inéditos o en su caso no deberán de estar comprometidos para ser incluidos en otras publicaciones periódicas o permanentes.

13. Los autores se comprometen a que los trabajos y materiales que someten al Consejo Editorial de la Revista para ser publicados, son de su autoría y originales y no cometan plagio. Cualquier controversia suscitada en este sentido es bajo la única y exclusiva responsabilidad del autor.
14. Si el artículo propuesto a ser publicado es para la titulación de estudios en educación superior o posgrado, deberá ser acompañado por una carta de postulación y aceptación por parte del coordinador o director de la carrera o posgrado donde el autor realizó sus estudios.
15. Cualquier controversia acerca de los contenidos de la revista, no prevista en las bases de participación, será resuelto por el Consejo Editorial.

Para recibir los trabajos o para mayor información comunicarse con Pablo Martínez Lacy al correo electrónico: revistaconsciencia@lasallecuernavaca.edu.mx Teléfono: 777 311 55 25 extensión 892 Escuela de Psicología.